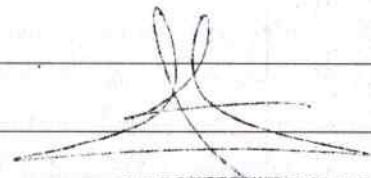


## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los diez días del mes de Febrero de 2022, siendo las 13.00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATORANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Silvana Andrea IPPOLITI, Giuliano LO BELLO, María Angeles DE BLASIS y María Paula CROATTO MASSI miembros titulares, y el Dr. Cristian Gustavo AWAD, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Dra. Carolina Ahumada, pone a disposición del Directorio toda colaboración que sea necesaria para cumplir con el compromiso asumido en materia de Mediación, solicitando se determine el carácter de su intervención en la actividad que se requiera a los fines de evitar incompatibilidades por el cargo de Mediadora de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. 2) El Colegio Notarial de Mendoza informa que a partir del 1 de Febrero del 2022 nuevos importes para los informes del Registro de Actos de Última Voluntad y la forma de recibir los oficios (forma digital). 3) El Procurador Eduardo Correa, Matr. 620 solicita urgente intervención del Colegio ante la grave situación existente en la Justicia Civil y de Familia de Mendoza con la implementación de la digitalización de los procesos judiciales. 4) Secretaria Administrativa informa la situación actual de la Playa de estacionamiento de la Institución. 5) La Comisión de Género y Diversidad pone en conocimiento lo aprobado en reunión de fecha 21 de Diciembre de 2021 respecto de la elección de autoridades para el próximo periodo 2022-2024. 6) La Dra. Viviana Beigel, en su carácter de Presidente de la Comisión de Género y Diversidades pone en conocimiento su situación particular, a los fines que del Directorio tome medidas al respecto. 7) La Comisión de Derecho Animal solicita autorización para participar del Evento organizado por varios Institutos de Derecho Animal del país, el próximo 8 de Abril de corriente a las 20 hs. Solicita autorización para brindar el logo del Colegio a fin de ser colocado en el flyer de difusión. 8) La Comisión de Derecho Previsional solicita se considere la reinstalación de la "Revista de Jubilaciones y Pensiones" en el Colegio. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular. 1) La Dra. Carolina Ahumada, pone a disposición del Directorio toda colaboración que sea necesaria para cumplir con el compromiso asumido en materia de Mediación, solicitando se determine el carácter de su intervención en la actividad que se requiera a los fines de evitar incompatibilidades por el cargo de Mediadora de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Pasada lectura a la nota presentada y ante la necesaria participación de la Dra. Ahumada con motivo de su vasta experiencia y conocimiento en la materia que constituye el objeto principal de este Directorio de poder en funcionamiento el Centro de Mediación se dispone que se comunique a la Suprema Corte de Justicia que la participación de la Dra. Ahumada es a los fines de concluir con el asesoramiento en la especialidad y hasta que el Centro de

Ahumada por su invaluable aporte a la Institución. Notifíquese a la profesional a los fines solicitados. 2) El Colegio Notarial de Mendoza informa que a partir del 1 de Febrero de 2022 nuevos importes para los informes del Registro de Actos de Última Voluntad y la forma de recibir los oficios (forma digital). Téngase presente y publíquese en la página web de la Institución. 3) El Procurador Eduardo Correa, Matr. 620 solicita urgente intervención del Colegio ante la grave situación existente en la Justicia Civil y de Familia de Mendoza con la implementación de la digitalización de los procesos judiciales. Pasada lectura a la nota presentada por el Procurador, hágase saber al Procurador que desde la implementación del Sistema I.O.L. se han formulados múltiples reclamos a la Suprema Corte de Justicia, cuyas instancias han sido publicadas y puestas a conocimiento de todos los matriculados, la respuesta a la situación de demoras, incorporación de expedientes, etc. depende exclusivamente de las atribuciones y facultades del Poder Judicial, sin perjuicio la Institución continua con la colaboración para lograr avances y eficiencia del sistema. 4) Secretaria Administrativa informa la situación actual de la Playa de estacionamiento de la Institución. Toma la palabra la Dra. Maturana y mociona en primer lugar que el continúe con el servicio de cobros de la cuota mensual a los Estudios Jurídicos, como también el servicio del estacionamiento por ser un servicio requerido por los matriculados. Póngase en conocimiento de los colegas comunicándose a números de la Institución. Luego de tomar conocimiento de lo informado por Secretaria Administrativa la Dra. Maturana mociona que se aumente el pago mensual para el uso de la Playa de Estacionamiento de Tribunales en los siguientes aumentos según detalle: Turno Mañana: autos \$ 3000, camioneta \$3.200; auto y camioneta turno tarde \$ 2.500; Auto Turno mañana y tarde: \$ 4000 y Camioneta turno mañana y tarde \$ 4.500; asimismo sugiere que tanto Presidente y Vicepresidente que los antecedieron se les proporcione el beneficio sin costo. Asimismo propone que se deje un espacio para el personal del Banco Nación el que una vez designado deberá comunicarlo al Colegio, esto es a fin de obtener colaboración recíproca con la entidad bancaria. Respecto a los matriculados que se encuentran en espera para la obtención del beneficio, se propone que tengan prioridad para participar en el sorteo mensual los colegas al día en el pago de la cuota. Puesta a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes y se dispone que los aumentos rijan a partir de Marzo de 2022 y que se designe al Dr. Giuliano Lo Bello el cumplimiento de lo dispuesto. Publíquese en la página web de la Institución y notifíquese a Gerencia a los fines de la confección de las obleas. 5) La Comisión de Género y Diversidad pone en conocimiento lo aprobado en reunión de fecha 21 de Diciembre de 2021 respecto de la elección de autoridades para el próximo periodo 2022-2024. 6) La Dra. Viviana Beigel, en su carácter de Presidente de la Comisión de Género y Diversidades pone en conocimiento su situación particular, a los fines que del Directorio tome medidas al respecto. Pasada lectura de la nota presentada, téngase presente y comuníquese a Secretaria Administrativa y al Personal de la Institución. 7) La Comisión de Derecho Animal solicita autorización para participar del Evento organizado por varios Institutos de Derecho Animal del país, el próximo 8 de Abril de corriente a las 20 hs. Solicita autorización para brindar el logo del Colegio a fin de ser colocado en el flyer de difusión. Autorice y notifíquese a Coordinación Académica. 8) La Comisión de Derecho

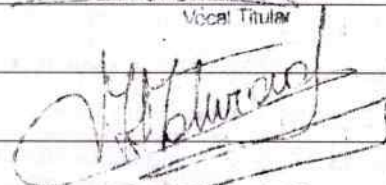
Provisional solicita se considere la reinstalación de la "Revista de Jubilaciones y Pensiones" en el Colegio. En consideración la existencia de otros gastos prioritarios aunque no más importante que el peticionado en esta oportunidad, se tenga presente debiendo retomarse la propuesta en el transcurso del año en curso. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16:30hs dándose por finalizada la reunión. -----



Dr. Lo Mello Giuliano  
Vocal Titular




Dr. Avard Cristian Gustavo  
Tesorero



Dra. ANDREA V. M. JIRANA  
PRESIDENTE



Dra. Croatto Maura Maria P.  
Vocal Titular



Dra. De Biasi María Angeles  
Vocal Titular



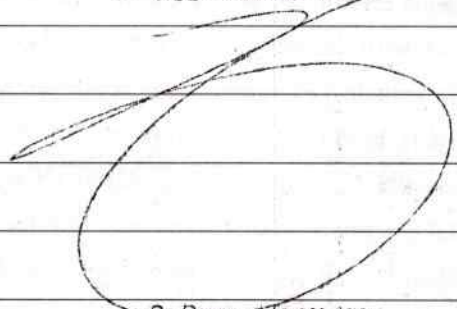
Dra. Ippolito Silvana Andrea  
Vocal Titular



Dra. Marrese Claudia Andrea  
Vocal Suplente



Dr. IGNACIO ESTRADA  
VICE PRESIDENTE



Dr. Reynaud Tomas Ariel  
Vocal Titular